

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Agrícola

Fecha: 20 de junio de 2023

En Huelva, a fecha 20 de junio de 2023 a las 10:00, se reúne de forma Virtual, en sesión ordinaria, la Comisión de Garantía de Calidad con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Flores Gil, Fernando	X		Moya Alfonso, Marina De.	X	
Zarazaga Garcés, Luis Ángel	X				

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Revisión y aprobación guías docentes grado de Ingeniería Agrícola curso 2023-2024

Acta de la Reunión del la Comisión para la Garantía de la Calidad del Título del Grado en Ingeniería Agrícola celebrada los días 20 de junio de 2023

Asistentes:

- Presidente: Luis Ángel Zarazaga Garcés.
- Marina de Moya Alfonso.
- Fernando Flores Gil.

Los miembros de la comisión de la Garantía de la Calidad del Título del Grado en *Ingeniería Agrícola* que arriba se citan se reúnen vía Zoom, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Revisión y aprobación guías docentes grado de Ingeniería Agrícola curso 2023-2024.

El Presidente/a de la Comisión informa que, en aplicación del "Procedimiento de elaboración, revisión, aprobación y publicación de las guías docentes de las asignaturas que componen el Plan de Estudios de las titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería", aprobado por Junta de Centro el 19 de junio de 2015, la Dirección del Centro estableció el calendario de actuación para que las guías docentes reciban el visto bueno de la Junta de Centro.

Los Departamentos, como responsables de la docencia, aprobarán las guías de las asignaturas adscritas a sus áreas, siempre que hayan sido valoradas favorablemente por la Comisión para la Garantía de la Calidad correspondiente. Los Departamentos deben remitir al Centro un documento en el que se refleje la aprobación de las guías.

Además, según este procedimiento:

- Las Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones revisarán las guías docentes correspondientes y emitirán informe "favorable" o "desfavorable" de cada guía recibida. En caso de informar una guía de forma desfavorable, la Comisión deberá motivar tal decisión.

En este proceso de revisión, las Comisiones velarán para que el contenido de la guía docente se ajuste a lo que establece la ficha de la asignatura en la Memoria del Plan de Estudios y a las recomendaciones de la DEVA/ACCUA en relación a sus contenidos mínimos (breve descripción de contenidos especificados en la guía), competencias a adquirir por los estudiantes (específicas del Plan de Estudios y básicas, generales y transversales), relación de actividades formativas y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación. Respecto a los sistemas de evaluación, la guía docente deberá especificar los porcentajes asignados a cada metodología de evaluación para establecer la calificación final del estudiante, porcentajes fijos que deben situarse entre los porcentajes mínimo y máximo establecidos en la ficha de la asignatura de la Memoria del Plan de Estudios.

- Cada Comisión trasladará a los Departamentos sus informes, solicitando la corrección de aquellas guías con informe desfavorable y que se atiendan las recomendaciones de las guías favorables. Para ello, se

Acta de Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Agrícola

Fecha: 20 de junio de 2023

establecerá un plazo durante el cual estas guías podrán ser modificadas a través de la aplicación de las Guías Docentes. Finalmente, las Comisiones emitirán los informes definitivos.

Se hace constar:

- Reunida la Comisión el **20 de junio** y tras analizar y revisar todas las guías docentes del título del Grado en *Ingeniería Agrícola* la Comisión elabora un primer informe que se adjunta en el Anexo I de este documento.
- Este primer informe se remite a la Subdirección de Calidad para que sea remitida a los Departamentos el **20 de junio**, para que se atiendan las recomendaciones realizadas por la comisión.

Fdo. : Luis Ángel Zarazaga Garcés

Presidente de la Comisión para la Garantía de la Calidad del del Grado en *Ingeniería Agrícola*

ANEXO I

INFORME DE LA COMISIÓN PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO DEL GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA SOBRE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Los apartados a revisar se han codificado con respecto a la siguiente clasificación:

1. Datos de la Asignatura: hay errores o falta información.
2. Datos de los Profesores: faltan por cumplimentar datos del profesorado.
3. Falta por cumplimentar la descripción de contenidos en inglés
4. Situación de la Asignatura: falta por cumplimentar información.
5. Actividades Formativas / Metodologías Docentes: no se corresponden con las que

aparecen en la Memoria de Verificación y/o no están desarrolladas.

6. Temario Desarrollado / Bibliografía: el temario no está suficientemente desarrollado

y/o no se especifica bibliografía.

7. Sistemas de Evaluación: no se corresponde con el que se describe en la Memoria de Verificación y/o no está cerrado para el estudiante dentro del rango de porcentajes establecidos en la Memoria.

8. Organización Docente Semanal: el desglose de las horas que se especifica no coincide con la estructura de la asignatura y/o falta información.

La comisión ha determinado que:

Asignaturas de Primer Curso

606110101 Fundamentos de Matemáticas: Guía favorable.

606110102 Fundamentos de Química: Guía favorable.

606110103 Fundamentos Físicos de la Ingeniería: Guía favorable.

606110104 Biología: Guía favorable.

606110105 Estadística e Informática: Guía favorable.

606110106 Expresión gráfica: Guía desfavorable.

- Guía sin rellenar. Solo aparece nombre del profesor, sus datos y la organización docente semanal orientativa.

606110107 Química analítica y bioquímica: Guía favorable.

606110108 Edafología y climatología: Guía favorable.

606110109 Organización y Gestión de Empresas Agroalimentarias: Guía desfavorable.

- El profesor no la ha enviado para que sea evaluada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Asignaturas de Segundo Curso

606110201 Fitotecnia: Guía favorable.

606110202 Fisiología Vegetal: Guía favorable.

606110203 Bases de la producción animal: Guía favorable.

606110204 Topografía y SIG: Guía favorable.

606110205 Motores y Maquinaria Agrícola: Guía favorable.

606110206 Botánica Agrícola: Guía desfavorable.

- Falta teléfono de contacto y horario de tutorías del profesor.

- Falta en Sistemas de evaluación (8.1) Examen de teoría/problemas que si está en los criterios de evaluación (8.2).

- En los criterios de evaluación no se tienen en cuenta la Defensa de trabajos e informes escritos, que si aparecen en los sistemas de evaluación y en la Memoria Verifica con un rango entre 5 y el 10%.

606110207 Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente: Guía favorable.

606110208 Electrotecnia e Instalaciones eléctricas. Guía favorable.

606110209 Construcciones Agrarias. Guía favorable.

606110210 Ingeniería del riego. Guía favorable.

Asignaturas de Tercer Curso

606110211 –Horticultura: Guía favorable.

606110212 –Fruticultura: Guía favorable.

606110213- Tecnología de la Jardinería: Guía favorable.

606110214- Genética y Mejora Vegetal: Guía favorable.

606110215- Protección Vegetal: Guía favorable.

606110216- Diseño de Áreas Verdes: Guía favorable.

606110217- Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes: Guía desfavorable.

- Horas lectivas presenciales debe ser 60 y pone 45 y por lo tanto las no presenciales son 90.

606110225- Producción de Monogástricos: Guía favorable.

606110228- Cultivos Herbáceos Extensivos: Guía favorable.

606110229- Producción de Rumiantes: Guía favorable.

606110302-Postcosecha de Frutas y Hortalizas. Guía desfavorable.

- Horas lectivas presenciales debe ser 60 y pone 45 y por lo tanto las no presenciales son 90.

- El profesor ha eliminado del sistema de evaluación el examen de prácticas que aparece en la Memoria de Verificación con un porcentaje entre 10 y 60%.

606110303-Tec. de la Propagación de Especies Hortícolas, Frutales y Ornamentales. Guía desfavorable.

- Se ha eliminado en los sistemas de evaluación el examen de prácticas que en la Memoria de Verificación tiene entre un 40 y un 80% de valoración y además en los criterios de evaluación aparece.

606110311-Sistemas de certificación de la calidad. Guía desfavorable.

- Horas lectivas presenciales debe ser 60 y pone 45 y por lo tanto las no presenciales son 90.

- Debe cambiar la competencia G01 por la G02 que es la que aparece en la Memoria de Verificación y que es la que se indica en el sistema de evaluación.

- Ha eliminado desarrollo y justificación.

606110313-Fisiología de la Nutrición Vegetal y Fertirrigación. Guía favorable.

Asignaturas de Cuarto Curso

606110218.- PROYECTOS.- Guía favorable.

606110219.- AMPLIACION DE HORTICULTURA. Guía favorable.

606110220.- AMPLIACION DE FRUTICULTURA.- Guía favorable.

606110221.- ORDENACION Y GESTION DEL PAISAJE.- Guía favorable.

606110222.- ECONOMIA AGRARIA.- Guía favorable.

606110233.- INSTALACIONES GANADERAS.- Guía favorable.

606110301.- TECNOLOGIA DE INVERNADEROS Y CULTIVO SIN SUELO. Guía favorable.

606110304.- CITRICULTURA. Guía favorable.

606110305.- CULTIVOS DE FRESAS Y PEQUEÑOS FRUTOS. Guía favorable.

606110310.- AMPLIACION DE PROTECCION VEGETAL- Guía favorable.

606110314.- PRODUCCION INTEGRADA Y ECOLOGICA.- Guía favorable.

606110316.- PRODUCCION EQUINA.- Guía favorable.

606110901.- TRABAJO FIN DE GRADO.- Guía favorable.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación Grado en Ingeniería Agrícola.

VºBº Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad

Zarazaga Garcés, Luis Ángel